

FORMULARIO LEY 10.805 EMERGENCIA SECTOR TURÍSTICO ENTRE RÍOS



Nombre completo / Razón social

Nombre de fantasía

CUIT

Teléfono fijo

Teléfono celular

Dirección postal

Localidad

Departamento

Correo electrónico

Actividad*

- Servicios de transportes con afectación exclusiva para la actividad turística
- Hoteles y demás alojamientos turísticos
- Complejos termales
- Establecimientos gastronómicos
- Agencias de viajes y turismo
- Guías de turismo, guías especializados y guías de pesca
- Otros

*Deberá adjuntar al presente formulario la documentación correspondiente conforme disposición del artículo 1° de la reglamentación aprobada por Decreto MP N°1222/20.

FORMULARIO LEY 10.805 EMERGENCIA SECTOR TURÍSTICO ENTRE RÍOS

Certificado Mi PyME*

Número de registro

*Deberá adjuntar al presente copia del certificado.

Detalle de facturación - Acreditación de situación crítica

Período	Importe
ABRIL 2019 o Promedio mensual desde fecha de alta hasta MARZO 2020	<input type="text"/>
ABRIL 2020	<input type="text"/>

*Los contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos Directos o CM (sede 908) deberán acompañar DDJJ del impuesto de los períodos detallados en el cuadro anterior. Para el caso de los contribuyentes que se encuentren comprendidos en el Régimen Simplificado de Ingresos Brutos adjuntar la constancia de inscripción correspondiente.

Inmuebles alcanzados por los beneficios del artículo 4 inc. d) y e) - Ley 10.805*

Domicilio parcelario

Localidad

Departamento

N° de partida

Domicilio parcelario

Localidad

Departamento

N° de partida

*En caso de no ser titular del inmueble, deberá acompañarse el pertinente contrato del cual surja la obligación de pago del Impuesto Inmobiliario provincial a su cargo.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

.....
Firma del solicitante